



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

04 MAY 2018

RES. H. N° 0475/18

EXPTE. N° 4238/15-

VISTO:

La Res. H. N° 1389/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Luisa María Salazar Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

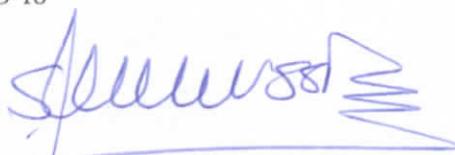
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Luisa María Salazar Acosta, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1389/17, de acuerdo al siguiente detalle:

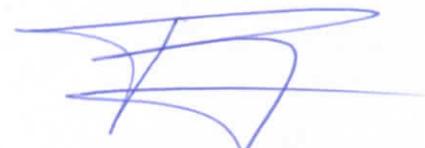
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
T.U.E. CRISTIAN VICTOR PINTO	35.280.625	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa